

Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Elota

Dependencia: Presidencia
Sección: IMDEE
Oficio: 175/2023
Asunto: contestación infomex

LA CRUZ, ELOTA, SIN., A 09 DE ENERO DE 2023.

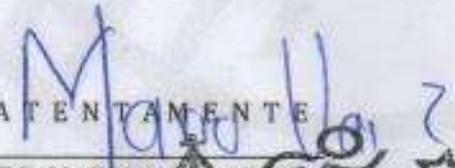
C. JOSE ALFREDO TORRES ALARCON
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

EN RESPUESTA AL EXPEDIENTE: 001/UTELOTA/2023, EN ATENCION A SU SOLICITUD DE INFORMACION, CON FOLIO 25048530000123, EMITIDA A ESTA DIRECCION, CUYA SOLICITUD FUE REALIZADA POR MEDIO ELECTRONICO (P.N.T.) LE BRINDAMOS LA CONTESTACION REQUERIDA A NUESTRO INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE ELOTA.

1.- En base a la solicitud anteriormente descrita, En el Municipio de Elota no existe ninguna Comisión de BOX, por lo cual no se cuenta con un reglamento o decreto de este deporte y por lo tanto no existe ningún organigrama o directorio de dicha comisión pero se rige en base al Instituto del Deporte Sinaloense.

Sin otro en particular, por el momento y esperando darle la mejor de las respuestas a su solicitud, Me despido de usted, enviándole un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE


L.E.F. MARIO VALDEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y
LA CULTURA FISICA DE ELOTA

IMDEE

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
Y LA CULTURA FISICA DE ELOTA